

ACTA N^o _{21.2.1.1} -100

LUNES 22 DE OCTUBRE 2012

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.
PRESIDENTE (E) : OSWALDO ARCOS BENAVIDES

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-100

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 22 de Octubre de 2012
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES)

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria del día de hoy lunes 22 de octubre de 2012, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día lunes 22 de octubre de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO: **ORDEN DEL DÍA**
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL SR. CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA, AL SR. PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO, AL SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DR. ALBERTO HADAD LEMOS, A LA PRESIDENTA DE METROCALI S.A. DRA.

MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, AL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DR. JAVIER MAURICIO PACHÓN, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 096 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, PROPOSICIÓN Nº 097 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, PROPOSICIÓN Nº 105 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO, PROPOSICIÓN Nº 106 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

INVITADOS: MINISTRA DE TRANSPORTE DRA. CECILIA ALVAREZ CORREA GLEN, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 121 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, REPRESENTANTE A LA CÁMARA DR. WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, SENADOR DE LA REPÚBLICA DR. ALEXANDER LÓPEZ; REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DEL TRANSPORTE MASIVO: SR. EDUARDO BELLINI AYALA – TRANSPORTE MASIVO BLANCO Y NEGRO S.A., SR. CÉSAR VERGARA MENDOZA DEL GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO GIT, SR. GERMÁN BONILLA – TRANSPORTE MASIVO ETM, SR. SEBASTIÁN NIETO SALAZAR - REPRESENTANTE DE UNIMETRO S.A., SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 116 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ Y COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ, AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HARVY MOSQUERA, JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO; REPRESENTANTES DE LOS TRANSPORTADORES: SR. MIGUEL VICTORIA DE ASOPROTRANS, SR. WILLIAM MARTÍNEZ DE ASOTRANSCARPA, SR. EMILIO RAMÍREZ DE SITRANSCALI, SR. HERNEY CAÑIZALES DE CALIVENALY, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 098 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, SR. ÁLVARO GÓMEZ Y SR. CARLOS CAMPOS GARZÓN VEEDOR CIUDADANO.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente. Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINABELTÁN: Gracias Presidente. La H. Concejal se permite presentar excusa por la ausencia del Honorable Senador ALEXANDER LÓPEZ y del Representante a la Cámara WILSON ARIAS, porque están preparando debates en el Congreso de la República. Igualmente, invita a todos los Honorables Concejales a participar del debate en la Cámara de Representantes con el mismo tema que se va a tratar hoy. Igualmente les informa que el debate que estaba preparado para el 17 de octubre fue aplazado para el próximo 30 de octubre en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor dejar constancia de la presencia de los H. Concejales: AMPARO GUTIÉRREZ, HARVY MOSQUERA, LUIS ENRIQUE GÓMEZ y FABIO ARROYAVE. Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

CITAR AL SR. CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA, AL SR. PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO, AL SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DR. ALBERTO HADAD LEMOS, A LA PRESIDENTA DE METROCALI S.A. DRA. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, AL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DR. JAVIER MAURICIO PACHÓN, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 096 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, PROPOSICIÓN Nº 097 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, PROPOSICIÓN Nº 105 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS OLAYA CIRO, PROPOSICIÓN Nº 106 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

INVITADOS: MINISTRA DE TRANSPORTE DRA. CECILIA ALVAREZ CORREA GLEN, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 121 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, REPRESENTANTE A LA CÁMARA DR. WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, SENADOR DE LA REPÚBLICA DR. ALEXANDER LÓPEZ; REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DEL TRANSPORTE MASIVO: SR. EDUARDO BELLINI AYALA – TRANSPORTE MASIVO BLANCO Y NEGRO S.A., SR. CÉSAR VERGARA MENDOZA DEL GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO GIT, SR. GERMÁN BONILLA – TRANSPORTE MASIVO ETM, SR. SEBASTIÁN NIETO SALAZAR - REPRESENTANTE DE UNIMETRO S.A., SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 116 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ Y COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ, AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HARVY MOSQUERA, JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO; REPRESENTANTES DE LOS TRANSPORTADORES: SR. MIGUEL VICTORIA DE ASOPROTRANS, SR. WILLIAM MARTÍNEZ DE ASOTRANSCARPA, SR. EMILIO RAMÍREZ DE SITRANSCALI, SR. HERNEY CAÑIZALES DE CALIVENALY, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 098 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN, SR. ÁLVARO GÓMEZ Y SR. CARLOS CAMPOS GARZÓN VEEDOR CIUDADANO.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Sr. Presidente y se encuentran presentes el Jurídico de la Alcaldía, la Presidenta de Metrocali, el Sr. Contralor de Santiago de Cali, la Delegada de la Personería Municipal y el Secretario de Tránsito Encargado Dr. EMILIANO GUARNIZO BONILLA, según Decreto Nº 411.0.20775 de octubre 10 de 2012 firmado por el Sr. Alcalde de Cali,

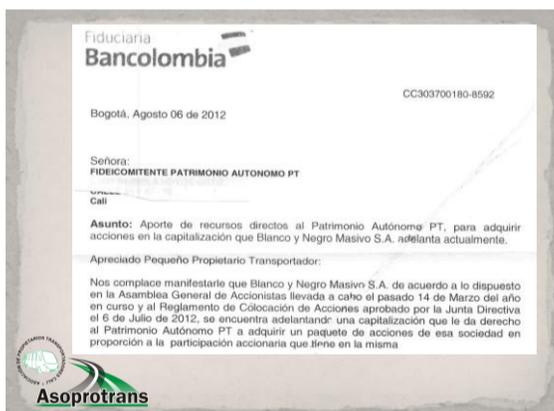
EL PRESIDENTE: Empezaremos el debate escuchando primero a los delegados de los Transportadores y luego a Secretarios y a la Secretaria de Metrocali. Tiene la palabra el Sr. MIGUEL ANGEL VICTORIA, representante de ASOPROTRANS.

REPRESENTANTE DE ASOPROTRANS – SEÑOR MIGUEL ANGEL VICTORIA: Menciona que los transportadores afiliados a ASOPROTRANS le dan la bienvenida al sector democracia y hacen presencia el día de hoy. Dice que detrás de cada vehículo hay una familia, y hay veintiocho mil (28.000) transportadores padeciendo esta problemática.

REPRESENTANTE DE ASOPROTRANS - CARLOS EMERSON: Buenas tardes. Dice que la experiencia que ellos poseen fue la que sirvió para que el puntaje del Sistema de Transporte Masivo fuera obtenido. Menciona que los quieren sacar del mercado sin tener en cuenta la demanda.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA EXPOSICIÓN PRESENTADA POR ASOPROTRANS; DONDE PRESENTA UN RESUMEN DE VARIAS LICITACIONES PÚBLICAS REFERIDAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO.



CANCELACIÓN DE TARJETAS DE OPERACIÓN.

- ARTÍCULO TERCERO RESOLUCIÓN 1407 DE 2012
- “ORDÉNESE LA CANCELACIÓN DE LAS TARJETAS DE OPERACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTREN ACTIVOS Y VIGENTES EN EL REGISTRO AUTOMOTOR A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2012”
- LO ANTERIOR A PESAR QUE LA MAYORÍA DE LAS TARJETAS DE OPERACIÓN EXPIRAN ENTRE DICIEMBRE DE 2013 Y JUNIO DE 2014.



VULNERACIÓN A LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO NEGACION DEL ACCESO A LA JUSTICIA - DESCONOCIMIENTO DEL MININO VITAL

“La Constitución Política, en su artículo 29, prescribe que “el debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas”. En virtud de tal disposición, se reconoce el principio de legalidad como pilar fundamental en el ejercicio de las funciones por parte de las autoridades judiciales y administrativas, razón por la cual están obligadas a respetar las formas propias de cada juicio y a asegurar la efectividad de todas aquellas normas que permitan a los administrados presentar, solicitar y controvertir pruebas y que en últimas, garanticen el ejercicio efectivo del derecho de defensa”.



LICITACION PUBLICA MC-DT-001-2006 CONCESIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE SANTIAGO DE CALI

CLÁUSULA 58 CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE REDUCCION OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

Para que Metro Cali S.A. autorice la operación de cada autobús en el Sistema

Será requisito indispensable para la autorización de la vinculación de cada autobús, que el CONCESIONARIO demuestre haber cumplido con el compromiso de reducción de oferta de transporte público colectivo que asumió con la presentación de su propuesta, de acuerdo con el Apéndice 7 Protocolo Legal.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4152.0.21.0408 DE 2012
(22 de marzo de 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA UNA REDUCCIÓN A LAS CAPACIDADES TRANSPORTADORAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD”

A partir de la adquisición y reducción de la oferta de buses u otros vehículos de Transporte Público Colectivo por parte de Metro Cali S.A. o de sus Concesionarios de vehículos de conformidad con los requisitos del Pliego de Condiciones de la Licitación de Operación de Transporte del Sistema MIO y compromiso adquiridos por reducción transportadora prevista refleje adecuadamente el retiro del servicio de los vehículos adquiridos o desintegrados físicamente por el SITM.






DECRETO 411.0.20.0246 DE 2012 PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO SEGUNDO

PLAZOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA SOBRE OFERTA

- 20% DENTRO DE LOS 60 DÍAS DESPUÉS A LA EXPEDICIÓN DE ESTE DECRETO.
- 30% DENTRO DE LOS 120 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA ANTERIOR
- 30% DENTRO DE LOS 120 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA ANTERIOR
- 20% DENTRO DE LOS 120 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA ANTERIOR



DE ACUERDO CON ESTE SISTEMA DE FIADO

LA CHATARRIZACIÓN DEBÍA TERMINAR EN MAYO DE 2013, SIENDO ESTE EL VERDADERO TÉRMINO PARA LA SALIDA DEL TRANSPORTE TRADICIONAL



ACUERDO DE LA REUNION SOSTENIDA ENTRE LA ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS TRANSPORTADORES ASOCIADOS EN ASOPROTANS



3. “EL SEÑOR ALCALDE SE COMPROMETE A QUE SI LOS OPERADORES NO TIENEN DINERO PARA LA NEGOCIACIÓN, LOS PROPIETARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO PODRÁN SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO QUE LOS OPERADORES NO PUEDAN PAGAR”

Los propietarios del Transporte Público Colectivo de Cali

- EXIGIMOS:
- EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO FIRMADO POR EL SEÑOR ALCALDE RODRIGO GUERRERO VELAZCO
- EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- GARANTÍAS EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL TRANSPORTE TRADICIONAL AL SISTEMA MASIVO



GRACIAS !!!



Exigen el acompañamiento permanente de la Comisión de Plan y Tierras y solicitan que el Concejo les ayude a priorizar la investigación de las amenazas al Secretario de Tránsito para que cada uno asuma sus responsabilidades y no vayan a acusar a los transportadores.

Agradece en nombre de los transportadores al Personero Municipal, por el acompañamiento en este proceso. Igualmente, al Honorable Concejo por haberles dado esta oportunidad.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo escuchar al Señor ALVARO GOMEZ sin saco? Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Así lo ha querido el Concejo Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Sr. ÁLVARO GÓMEZ.

REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTADORES LA ERMITA - SEÑOR ALVARO GÓMEZ: Menciona varios Decretos en los que se establecen plazos que se le da a los concesionarios para entrar cada vehículo y chatarrización que fueron expedidos en el Gobierno de JORGE IVÁN OSPINA.

Menciona el derecho de los transportadores el que están atropellando. Igualmente, aclara que Metrocali tiene una certificación de que dice que hay (847) vehículos del sistema de transporte masivo trabajando. Esto quiere decir que faltarían (64) para completar los (911) que el estudio de LOGITRANS - Movilidad Sostenible estableció mediante la resolución 704 del 2004 estableció. El sistema con esos 64 vehículos que faltan no puede prestar el servicio a la comunidad.

Finalmente en representación de los propietarios de transportadores la ERMITA, conjuntamente han elaborado una propuesta de Prestación de Servicio, una carta de salvación para los transportadores; es una propuesta al Sistema de Transporte Masivo.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA EXPOSICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ÁLVARO GOMEZ - REPRESENTANTE DE TRANSPORTE LA ERMITA.

PROPUESTA DEL SISTEMA COLECTIVO URBANO COMO EMPRESA ALIMENTADORA PARA SITM - MIO

ALTERNATIVA DE PARTICIPACION VIABLE Y REAL PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS TRANSPORTADORES DE CALI

OBJETIVO

Participación de los pequeños propietarios transportadores de la ciudad de Cali en la operación de rutas alimentadoras y/o complementarias que el SITM MIO por su deficiente estructuración no puede cubrir hoy en día con su flota actual; para lo cual presentamos una propuesta de estructura empresarial con la cual entraríamos a cubrir ese servicio.

Dar cumplimiento a la política de Estado, que reza «la implementación de los SITM involucrarán para su operación a los pequeños propietarios locales» (Circular 001 mayo 5 de 2004 Mintransporte) Ley 819 de 2002

ANTECEDENTES

- Empresarios de Bogotá y otros sectores de la economía se están adueñando del SITM-MIO con la pasividad de la Admón. Mpal.(S199,S102,S103 «Victor Raúl Martínez» - Fanalca, Marcopolo, Superpolo, Honda, Recolección de Basuras- «Alberto Lozada»)
- Nuestra experiencia nos fue despojada y acreditada en cabeza de los dueños de las empresas (Blanco y Negro, etc...) para participar en el MIO, luego fuimos diluidos para quedarse ellos con la operación total del sistema en sociedad con inversionistas foráneos.

ANTECEDENTES

- El SITM MIO ya agoto su capacidad operativa de flota definida en el contrato de concesión-MC-DT-001 DE-2006 (911 vehículos que se estableció tanto en el estudio de Logitrans Ltda Movilidad Sostenible Ltda. y que fue adoptada por Resolución 704 de 2004 y ratificado mediante acta del comité de movilidad de Metrocali) los cuales no son suficientes para la cobertura total de la Ciudad de Cali como se prueba técnica y operativamente hoy: con 847 vehículos operando movilizan 477.075 pasajeros a Oct. de 2012, si faltan 64 vehículos por entrar, ¿estarán en capacidad de movilizar el saldo establecido por la misma Logitrans en la matriz origen y destino que determino 987.000 pasajeros día, es decir 510.000 pas. día.? que hoy esta movilizan el TPCU. (Transporte publico colectivo urbano)

ANTECEDENTES

- La prueba esta en que Metrocali adelantara estudios para justificar el reforzamiento de flota que pretende adjudicar a los operadores actuales. (+/- 30%, mas flota de reserva 10%)
- A diferencia de los transportadores de Bogotá, en Cali pretenden negarnos el derecho de seguir participando en el transporte publico actual o en la integración al SITM MIO

COMO HACERLO

Conformación de una estructura empresarial formal para aspirar a nuestro objetivo como puede ser:

- Sociedad Anónima
- Consorcio Asociado bajo promesa de constituir Sociedad Futura
- Empresa Solidaria (Cooperativa de Transportadores)
- S.A.S. (Sociedad Anónima Simplificada)
- Otras adecuadas

MODELOS Y FUENTES DE FINANCIACION

- ✓ Leasing
- ✓ Renting Flotas (Contrato de alquiler donde la propiedad del bien esta en manos de una entidad Financiera que ha adquirido el bien y cede su uso al cliente a cambio de un alquiler máximo a 5 años, el canon que se paga incluye, los gastos necesarios para el funcionamiento, reparación y mantenimiento, seguros y hasta gastos de sustitución)
- ✓ Créditos Bancarios o Financieras especializadas
- ✓ Líneas de crédito blandas para fomento Empresarial (Bancoldex)
- ✓ Recursos propios de la Chatarrización y Fondos de reposición

VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- ✓ Garantiza la participación de los pequeños propietarios locales en la operación del MIO
- ✓ Es incluyente no desplaza
- ✓ Se mejoran las condiciones laborales de los conductores
- ✓ El modelo permite obtener garantías para la financiación
- ✓ Podemos sumar como capital semilla lo recibido por Chatarrización y fondos de reposición

VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- ✓ Elimina el impacto social a los pequeños propietarios, conductores y la cadena laboral del transporte.
- ✓ Visión del Masivo MIO como oportunidad y no como amenaza de desplazamiento
- ✓ Coadyuva a la solución de la crisis del transporte y la movilidad en la ciudad de Cali
- ✓ Garantiza la sostenibilidad de nuestro proyecto durante el mismo periodo de la concesión (24 años renovable)

VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- ✓ Hacemos valer el derecho a la igualdad de oportunidades y la libre empresa (Art. 78 CP)
- ✓ Podemos recibir ingresos justos que nos permitan la auto sostenibilidad de nuestro proyecto para futuras inversiones, renovación de flotas, ampliaciones, etc.
- ✓ Garantiza beneficios sociales, económicos, la recuperación del sentido de pertenencia
- ✓ Permite exigir garantías y la primera opción, si se requiere reforzar la flota del MIO hoy y en sus futuras ampliaciones

VENTAJAS DE LA PROPUESTA

- ✓ Propuesta flexible si a cambio nos ofrecen un sistema alternativo de transporte publico urbano, moderno, con especificaciones del masivo para servir en los sectores que no cubre el Masivo MIO con una posible integración tarifaria.(SITM Bogotá)
- ✓ Permite ofrecer tecnologías vehiculares limpias que el MIO no ofrece hoy como, vehículos con motores a gas dedicados que ya están disponibles en el mercado

REFLEXIONES

SOLO LA UNION Y LUCHA INCANSABLE DE TODOS LOS TRANSPORTADORES NOS PERMITIRA EVITAR QUE OTROS SELLEVEN NUESTRA PARTICIPACION REAL EN EL MIO



LAS PROPUESTAS JUSTAS VIABLES Y SERIAS SERAN NUESTRO BLINDAJE

¡UNIDOS PODEMOS!

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. WILLIAM MARTINEZ.

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES - SEÑOR WILLIAM MARTINEZ: Saluda y menciona que en la Administración Municipal han cometido un total atropello con los transportadores. Dice que ASOTRANSCARPA lleva más de cuatro años luchando por el transporte, por eso estuvieron en protesta frente a Metro Cali durante 86 días y le han dicho al Hemiciclo del Concejo que se quieren ir dignamente o por lo menos que los incluyan en los pequeños empresarios transportadores.

Pero más que el atropello que cometen en la Secretaría de Tránsito, está denunciando a través de los medios de comunicación el atropello de las operadoras. Éstas, le han quitado al transporte de la Ciudad (3.500) vehículos a unos precios irrisorios (20, 30 y 35) millones de pesos, gracias a esta protesta han aumentado este valor a 60 millones de pesos que sigue siendo bajo porque esta suma no alcanza ni para la cuota inicial de un taxi.

Exige al Alcalde de Cali y a la Presidenta de Metro Cali que asuman una verdad verdadera en las mesas de negociación, una verdadera política de tablas de chatarrización para el transporte colectivo. Hoy están aquí en un acuerdo todas las asociaciones; manifiesta que este modelo de transporte fue copiado de Bogotá y exigen que el proceso de chatarrización lo hagan al igual que lo hicieron en Bogotá, con el pago de una verdadera chatarrización y una indemnización para los conductores de 20 salarios mínimos legales vigentes que equivaldrían a 11 millones 700 mil pesos.

Exigen que la Presidenta de Metro Cali y el Dr. RODRIGO GUERRERO retomen las mesas de negociación para darle una solución a este problema, una verdadera tabla de chatarrización con unos valores justos y una propuesta como la de los compañeros de ASOPROTRANS.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor EMILIO RAMIREZ.

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES SITRANSCALI – SEÑOR EMILIO RAMIREZ: Gracias.

Manifiesta el Sr. RAMÍREZ que hace unos 10 años se viene hablando de este sistema de transporte, inicialmente como un tren ligero, más adelante como un metro, pero como no se pudo implementar éste se creó el Masivo sin un plan de choque para más de (30.000) familias dependientes del sistema de transporte urbano de Cali.

Dice que este es un problema de la Ciudad, es generado por un sistema que nos vendieron hace diez o doce años, que es un sistema nefasto y que hay grandes mentiras como es el Art. 02 de la Constitución que dice:

...Que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad, generar y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que nos afecten económicamente en la vida política y económica...

Cree que como gobierno deben hacer un plan de choque y les digan la verdad a los transportadores.

Para terminar, expresa que el pueblo caleño pide a gritos el sistema urbano, en lugar de la chatarrización y quiere que los conductores, mecánicos, lavadores de carros hagan parte de este gremio sindical que les tocó hacer debido al atropello por parte del gobierno.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor HENRY CANIZALES.

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES ASOPROTRANS – SEÑOR HENRY CANIZALES: Gracias.

Agradece la oportunidad de poder dirigirse a este grupo de personas. Celebra las propuestas presentadas por las otras asociaciones que seguramente el Honorable Concejo estudiará para poder dar respuestas a este gremio del transporte.

En nombre de ASOPROTRANS piensa que debe haber muchos mecanismos para movilizar a toda la ciudadanía caleña y entre ellos está el transporte urbano colectivo.

Añade que el interés que tienen en el momento es que les permitan continuar generando empleo entre los conductores y decirles a ellos “que la movilidad del transporte urbano colectivo sigue vivo”. Qué libre empresa puede haber entre unos compañeros propietarios de vehículos y las grandes transnacionales que están detrás de este negocio, no hay libre competencia cuando al masivo se le invierte 1.3 billones de pesos y a los transportadores les ratifican la cancelación de la tarjeta de operación de las rutas.

Lo que le están diciendo al Honorable Concejo es: Señores no permitan que nos atropellen, mucha gente se está yendo al pavimento, mucha gente se está quedando sin el día a día. A la Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali les decimos: por favor, tóquense compañeros, por eso los elegimos.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor HERNEY CANIZALES.

REPRESENTANTE DE CALIBRADORES ASOCIACIÓN CALI VEN AHÍ – SEÑOR HERNEY CANIZALES: Gracias.

Se permite explicar la problemática que están viviendo, son aproximadamente (450) calibradores censados en Cali, (550) vendedores ambulantes y más de (150) pregoneros o ayudantes.

Dice que esto equivale a (1.150) personas damnificadas. Como calibradores y vendedores ambulantes exigen a los Honorables Concejales que no se acabe el transporte urbano. Tienen una asociación de más o menos (1.700) fuera de los usuarios, los cuales les han brindado todo el respaldo.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor CÉSAR SILVA

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES ASOTRANSCARPA – SEÑOR CÉSAR SILVA: Gracias.

Dice que es el Director de la Asociación ASOTRANSCARPA, con (120) motoristas y (500) propietarios. Manifiesta que desde un principio su asociación respaldó esta propuesta y la vieron como una alternativa para modernizar la Ciudad, por lo que se acogieron a todas las propuestas hechas por la Secretaría de Tránsito y Metro Cali, participando inicialmente del censo.

Expresa que para el proyecto del Mio no se tuvo en cuenta a los transportadores, ya que la licitación que hizo la Alcaldía de Santiago de Cali fue con los dueños de los avisos de las diferentes empresas, a pesar de haber aportado los documentos para tal licitación; estos documentos los utilizaron en los bancos para conseguir una carta crediticia y poder participar en esta licitación, por lo cual muchos de los compañeros transportadores aparecen endeudados en los bancos con deudas superiores a los (40) millones.

Denuncia que por expresar lo que acaba de decir, se les declara como enemigos del transporte masivo y fueron perseguidos; por eso tuvieron que hacer la propuesta en una carpa durante (85) días frente de Metro Cali. Cree que para ellos esta lucha ha sido estéril por la actuación de la Alcaldía. Hoy, fueron notificados con sorpresa por parte de la Presidenta de Metro Cali, después de haber instalado unas mesas de negociación, que ellos no tienen nada que ver con el masivo, que este es un negocio entre particulares.

Le parece que es un desgaste innecesario y a la vez un atropello lo que está haciendo la Secretaría de Tránsito al salir con las grúas a recoger los carros y llevarlos a los patios y luego decirle al propietario que tiene cinco días para chatarrizar o que tiene una multa de 20 salarios mínimos.

Señores Concejales, la solución a esta problemática que esperan los transportadores es que la chatarrización incluya desde el primer carro hasta el último y con un arreglo justo. Tienen una propuesta ajustada a la ley en la mesa del Sr. Alcalde con tres componentes: primero, la devolución del cupo; segundo, que se pague el vehículo con la tabla de Fanalca y tercero, cumplir con la ley 276 de abril 15 del 96 que dice que la vida útil de los vehículos de servicio público colectivo de pasajeros y mixtos será de (20) años.

-Muchas gracias-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor JHON JAIRO ALZATE

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES – SEÑOR JHON JAIRO ALZATE: Gracias.

Dice que viene en representación de unos conductores del sistema masivo que últimamente le dicen “lesivo” para todos los operadores y conductores de Cali.

Denuncia que los recorridos en las empresas operadoras que deberían ser excelentes son los más pésimos. Como conductor de estas empresas manifiesta que para empezar a trabajar a las 4:30 de la mañana debe levantarse a las 2:00 de la mañana para poder alcanzar el recorrido que pasa a las 2:30 de la mañana y lo recoge a 3 o 4 cuadras de su casa, exponiendo su vida, si no logra este transporte le tocaría pagar taxi.

Ninguna de las operadoras subsidia los alimentos de los conductores y el casino sólo funciona desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde para más de (600) trabajadores. Metro Cali ha sido una entidad que ha perseguido a los conductores con constantes sanciones. De más de (2.000) trabajadores, actualmente en el Sistema, sólo tienen contrato a término indefinido unos (240) y muchos de ellos son perseguidos en cabeza del señor SEBASTIÁN NIETO por pertenecer a una organización sindical. Un conductor trabaja aproximadamente (8) horas sentado en el bus.

Para concretar, dice que lo que está pasando actualmente con los señores transportadores y con los conductores es lo mismo que pasó en Navarro, entregar

en bandeja de plata al monopolio. Metro Cali ofrece contraticos de 6 meses a un conductor y no pagan los domingos festivos como es de ley. Los salarios son pésimos para los conductores en el Sistema Masivo.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor CARLOS ALBERTO DUQUE.

REPRESENTANTE DE TRANSPORTADORES – SEÑOR CARLOS ALBERTO DUQUE: Gracias.

Pide comedidamente al Concejo Municipal que medie ante la Administración Municipal, la Secretaría de Tránsito Municipal para que se solucionada esta problemática de hace más de dos meses, después de haber firmado un acuerdo con el Sr. Alcalde y con ASOPROTRANS.

Manifiesta que de las (26) empresas de transporte colectivo, la única que se encuentra aguantando hambre y en la miseria es la Blanco y Negro, ya que se puede ver el favorecimiento por parte de la Administración y de Metro Cali a Blanco y Negro Masivo.

Mediante un documento radicado, se le ha pedido a la Secretaría de Tránsito que tenga en cuenta el Decreto 170 Cap. 5, Art. 37 que dice que el 80% de los propietarios de los vehículos vinculados a una empresa tienen el derecho a que la autoridad de tránsito competente les expida un permiso para trabajar, pero la Secretaría de Tránsito no ha cumplido con este Decreto.

Pide, como lo dice la Constitución, igualdad de condiciones, derecho al trabajo para la empresa Blanco y Negro, como lo tienen las demás empresas de transporte colectivo.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: Solicita que dada la importancia del debate se ponga en consideración la Sesión Permanente, se llame a lista y se le de la palabra al Gobierno.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase llamar a lista para la aprobación de la Sesión Permanente.

VOTACIÓN NOMINAL

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SÍ)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SÍ)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(SÍ)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SÍ)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SÍ)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SÍ)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SÍ)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(A)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SÍ)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(A)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SÍ)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(SÍ)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente al momento del llamado a lista contestaron diez (10) H. Concejales.

EL PRESIDENTE: Por no haber quórum, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3:30 de la tarde con el mismo orden del día de hoy y la invitación del Sr. Viceministro de Transporte.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**OSWALDO ARCOS BENAVIDES
PRESIDENTE (E)**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-_____ DURANTE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJAL JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

**JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 